

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2022-2361 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Somballe.*

A la vista de la solicitud presentada por Sorin Constantin Brustur, con NIE X8427047P, se ha instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de concesión de autorización autonómica en suelo rústico para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo no urbanizable en Somballe, parcela 47, polígono 9.

Y en cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

El expediente puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santiurde de Reinosa, 29 de marzo de 2022.

El alcalde,
Borja Ramos Gutiérrez.

2022/2361